

<b>Nombre de la dependencia:</b>
Archivo General de la Nación

<b>Nombre del Grupo</b> (Solo si aplica):
Subdirección del Sistema Nacional de Archivos

<b>Nombre de la convocatoria:</b>
<b>Beca de investigación en archivos con enfoque en reparaciones históricas y justicia racial</b>

<b>Tipo de estímulo</b> (seleccione con X solo una opción):	
Premios nacionales	
Becas	<b>X</b>
Reconocimientos	
Residencias	
Pasantías	

<b>Tipo de participante</b> (seleccione con una X el o los participantes a los cuales va dirigida la convocatoria).	
Personas naturales	<b>X</b>
Colectivos o agrupaciones	<b>X</b>
Personas jurídicas de naturaleza privada	
Personas jurídicas de naturaleza pública	
Consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	<b>X</b>
Formas y expresiones organizativas u organizaciones de base de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	<b>X</b>
Cabildos, resguardos, asociaciones de cabildos o autoridades indígenas	<b>X</b>
Kumpaño u organizaciones del Pueblo Rrom	<b>X</b>
Entidades u organizaciones campesinas	<b>X</b>

<b>Campo de la convocatoria</b> (seleccione con X solo una opción):	
Cultura de paz, reconocimiento y reconciliación	
Fomento de las artes, los procesos y prácticas creativas	
Memorias y patrimonios	<b>X</b>
Cultura, buen vivir y cuidado de lo común	

<b>Distribución de los estímulos:</b>			
Categoría (Si aplica)	No. Estímulos	Valor de cada estímulo	Valor total
<b>Categoría fi.</b> Personas naturales.	1	\$38.000.000	\$38.000.000

<b>Categoría 2.</b> Colectivos o agrupaciones, organizaciones o comunidades de los pueblos étnicos, Consejos comunitarios, formas y expresiones de comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y comunidades campesinas.	2	\$38.000.000	\$76.000.000
<b>Total, convocatoria</b>	<b>3</b>	<b>No aplica</b>	<b>114.000.000</b>

<b>Tiempo máximo de ejecución:</b>	De acuerdo con el cronograma particular de cada proyecto, sin superar el 15 de noviembre de 2026.
------------------------------------	---

<b>Palabras clave:</b>
Archivos, comunidades afrodescendientes, comunidades campesinas, comunidades negras, comunidades palenqueras, comunidades raizales, derechos humanos, equidad racial, identidades culturales, justicia racial, memoria histórica, memorias colectivas, patrimonio documental, pueblo Rrom, reparaciones históricas

<b>Perfil de los participantes:</b>
<p><b>Experiencia - Categorías fi y 2:</b> los participantes deberán acreditar experiencia en al menos, un (1) producto de gestión (proyecto, plan o programa) o una (1) obra física o digital (tales como pintura, libro, película, pieza Musical, entre otros formatos).</p> <p>Dicha experiencia deberá estar vinculada a actividades artísticas y culturales desarrolladas con comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, campesinas y del pueblo Rrom de Colombia, en el marco de procesos de memoria, gestión documental, archivos comunitarios o construcción de paz, con énfasis en contextos locales, rurales o comunitarios.</p> <p>Asimismo, los productos u obras presentadas deberán articularse con al menos uno de los siguientes tópicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación histórica.</li> <li>• Memoria social.</li> <li>• Procesos de reparación y justicia racial.</li> </ul>

<b>Descripción de la convocatoria:</b>
Esta beca fomenta procesos investigativos que contribuyan al reconocimiento, la documentación y la visibilización de las memorias, luchas y resistencias de las comunidades afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras, comunidades indígenas, comunidades campesinas y del pueblo Rrom de Colombia; así como de otros grupos étnicos y poblaciones racializadas que han sido históricamente marginadas.

A través de esta beca, se promueve la exploración, organización, análisis y puesta en valor de archivos históricos, comunitarios, familiares o institucionales, con el fin de fortalecer procesos de reparación simbólica, reconstrucción de la memoria colectiva y justicia racial.

La convocatoria apoya investigaciones que impulsen lecturas críticas sobre los procesos de racialización, exclusión y resistencia, así como proyectos que permitan recuperar, reinterpretar y resignificar documentos, fotografías, registros sonoros, audiovisuales u orales relacionados con la historia, la identidad y las reivindicaciones de estas comunidades. Asimismo, esta beca busca articular la investigación archivística con procesos culturales, educativos y comunitarios, de manera que los resultados se conviertan en herramientas para el reconocimiento, la formación ciudadana y la transformación social desde un enfoque de derechos humanos, equidad racial y memoria histórica.

Los participantes deberán postularse a uno de los siguientes énfasis, según la categoría correspondiente:

- **Categoría fi. Personas naturales:**  
**Énfasis:** investigación, creación, formación y circulación.
- **Categoría 2. Colectivos o agrupaciones, organizaciones o comunidades de los pueblos étnicos, Consejos comunitarios, formas y expresiones de comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y comunidades campesinas:**  
**Énfasis:** gestión documental, investigación, creación, formación y circulación y apropiación social.

**Nota fi:** el Archivo General de la Nación asignará un tutor especializado para guiar a los participantes en su proceso, fortaleciendo las capacidades técnicas y creativas requeridas para la gestión de archivos sobre memorias diversas.

**Nota 2:** los participantes deberán diseñar un plan de socialización y difusión de los resultados, promoviendo el acceso público a estos archivos y fortaleciendo su valorización y reconocimiento en el marco de la memoria cultural de Colombia.

#### Documentos del participante:

- **Categoría fi. Personas naturales:**
  - **Hoja de vida:** los participantes deben incluir una descripción de su experiencia, logros y principales proyectos realizados. Así mismo, debe incluir las evidencias o soportes que evidencien la experiencia (publicaciones, productos audiovisuales, registros fotográficos, certificados, actas, reseñas, enlaces o reconocimientos).

- **Categoría 2. Colectivos o agrupaciones, organizaciones o comunidades de los pueblos étnicos, Consejos comunitarios, formas y expresiones de comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y comunidades campesinas:**
  - **Hoja de vida:** del proponente, grupo, colectivo, representante del grupo o colectivo, organización, cabildo, consejo o entidad que incluya: una descripción de su experiencia, logros y principales proyectos realizados.
  - **Portafolio o dossier:** presente un (1) documento Word o PDF con una reseña de quienes se postulan. En el mismo documento incluya las evidencias o soportes que evidencien la experiencia (publicaciones, productos audiovisuales, registros fotográficos, certificados, actas, reseñas, enlaces o reconocimientos).
  - **Listado de integrantes:** describir sus roles dentro de la propuesta, destacando la experiencia individual en temas afines al proyecto.
  - **Certificado pertenencia étnica:** los colectivos o agrupaciones pertenecientes a comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, campesinas y del pueblo Rrom de Colombia deberán presentar:
    - El certificado de pertenencia étnica otorgado por el Ministerio del Interior para cada uno de sus integrantes y el representante designado.
    - En el caso de no estar reconocidos por el Ministerio del Interior, presentar certificados expedidos por los consejos comunitarios, organizaciones de base y expresiones organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

**Nota:** pueden adjuntarse como evidencias certificadas emitidos por un tercero (*carta de antecedentes o certificaciones emitidas por aliados, comunidades, instituciones o entidades con las cuales se haya trabajado*), notas de prensa, programas de mano, piezas de difusión o enlaces de acceso público a videos, audios o documentos. En todas las evidencias debe ser legible la fecha (día, mes y año) y el nombre del participante.

#### Documentos de la postulación

1. **Propuesta:** presente un (1) documento Word o PDF de máximo 25 páginas, o un (1) vídeo o audio de máximo siete (7) minutos, que incluya y responda los siguientes ítems en el mismo orden:
  - Título y síntesis del proyecto.
  - Objetivos generales y específicos.
  - Contexto histórico en el que fue producido el material que se gestionará.
  - **Antecedentes:** etapas desarrolladas, plan de preservación de la colección o fondo y resultados obtenidos antes, si aplica. Si el proyecto ya está en curso, se deben señalar las actividades realizadas en las fases anteriores y las fuentes de financiación que las hicieron posibles.
  - **Metodología:** descripción de las etapas de gestión y procesos técnicos, así como del modelo de intervención y los flujos de trabajo que se realizarían.

- **Indicación de cuantas unidades serían intervenidas por soporte, para cada ciclo de gestión:** inventario, conservación, limpieza, duplicación, migración, descripción, digitalización, etc.
- **Estado de los soportes por intervenir:** señalar para cada uno el lugar y condiciones de almacenamiento, estado de conservación y tipo de soporte.
- **Regionalización de contenidos:** registrar en qué ciudades, municipios o corregimientos fueron producidos los registros.
- Plan de seguridad que garantice la integridad del material para su conservación en el largo plazo y en caso de contingencias, como eventos de fuerza mayor (por ejemplo, duplicación y conservación en diferentes espacios y soportes). Este plan debe estar contemplado en el presupuesto.
- **Resultado final esperado como producto del proyecto:** descripción del impacto y de la proyección del material gestionado (máximo una página).
- Fuentes de información: personas, bibliografía, información técnica, histórica, etc.
- Condiciones del lugar en donde sería realizados los procesos de gestión (si aplica).
- Carta de alianza o de autorización por parte de la comunidad para realizar las actividades financiadas en el programa de estímulos.
- Bibliografía.
- Plan de promoción y divulgación de los resultados del proceso financiado por la beca. Si el plan consiste en el diseño y puesta en marcha de una página web, se debe certificar la garantía de sostenimiento del hosting o servidor. Este puede acompañarse de cotizaciones, contrato de hosting o evidencias del servicio y la actualización de contenidos, mediante un (1) documento firmado por el grupo u organización proponente. Además, debe seguir los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación para repositorios digitales. Este plan debe estar contemplado en el presupuesto.
- Certificados, contratos o documentos en formato Word o PDF que sustenten la titularidad de los derechos patrimoniales de las colecciones fotográficas, o, en su defecto, las autorizaciones de los propietarios o poseedores de los derechos patrimoniales.
- Cotización de la entidad competente, en un (1) documento en Word o PDF, en caso de requerirse procesos técnicos especializados.
- Un (1) enlace de acceso público y libre a los soportes audiovisuales, fotográficos, sonoros y/o impresos que ilustren el material que se intervendrían en el proyecto.

2. **Cronograma:** descargue el formato único, diligéncielo y adjúntelo en la plataforma.

3. **Presupuesto:** descargue el formato único, diligéncielo y adjúntelo en la plataforma. Tener en cuenta los gastos permitidos y no permitidos.

**Productos esperados de la postulación ganadora:**

**Categorías fi y 2:** los ganadores de las categorías 1 y 2 deberán presentar:

- **Producto fi. Ajuste inicial a la propuesta:** documento que recoja el plan de trabajo definitivo, el cronograma y el presupuesto, incorporando las observaciones y recomendaciones realizadas por los jurados y el equipo del Archivo General de la Nación (si las hubiere). Este ajuste deberá ser entregado a más tardar tres (3) semanas después de la notificación del acto administrativo mediante el cual se designan las personas o entidades ganadoras.
- **Producto 2. Informe de gestión y relación de gastos:** informe final en el formato suministrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, que acredite la ejecución del 100 % de los recursos. Deberá contener, como mínimo: reseña del proyecto desarrollado, metodología aplicada, dificultades encontradas y soluciones implementadas, regionalización de contenidos (lugares en los que fueron producidos o consultados los registros), cuantificación del material intervenido por soporte: cantidad de material inventariado, descrito, limpiado, migrado, digitalizado, etc., anexos con los inventarios y fichas de descripción correspondientes.
- **Producto 3. Registro fotográfico y/o audiovisual del proceso:** entrega de un mínimo de diez (10) fotografías en alta resolución, o un video de corta duración máximo cinco (5) minutos, que documenten las diferentes etapas del proceso (trabajo de archivo, actividades comunitarias, talleres, exhibiciones, etc.). El material deberá entregarse con sus respectivos pies de foto, créditos y autorizaciones de uso de imagen cuando sea requerido.
- **Productos específicos por énfasis:** los productos a entregar dependerán del énfasis seleccionado por el proponente al momento de presentar su proyecto (creación, formación, circulación o investigación). Cada énfasis cuenta con parámetros y especificaciones particulares, los cuales deben ser consultados en el siguiente enlace: <https://n9.cl/fzyrt>

**Criterios de evaluación:**

<b>Criterio de evaluación</b>	<b>¿Qué evalúa?</b>	<b>Medio de verificación</b> (Documento o soporte)	<b>Puntaje máximo</b>
Perfil y experiencia	La experiencia comprobable en procesos de archivo, documentación, investigación o gestión cultural que contribuyan a la preservación y difusión de memorias diversas (étnicas, territoriales, de género, sociales, etc.).	Reseña y soportes de experiencia	10

Pertinencia de la propuesta creativa	La solidez, continuidad y pertinencia del trabajo frente a los objetivos de la beca, así como su capacidad técnica, organizativa y comunitaria para ejecutar el proyecto propuesto. Así como la consistencia entre resultados, presupuesto y cronograma.	Soportes de experiencia, propuesta, cronograma y presupuesto	10
Evaluación técnica y conceptual	La experiencia previa en procesos de gestión, conservación, organización o difusión de archivos, memorias o patrimonios documentales. Asimismo, se considerará su trabajo relacionado con memorias diversas, derechos humanos, identidades culturales, memoria histórica o patrimonio inmaterial.	Reseña y propuesta	60
Participación comunitaria	La vinculación de la comunidad y actividades propuestas para la apropiación social de la colección o documentos tratados en la beca. Grado de participación inclusiva y significativa de las comunidades relacionadas con los archivos o memorias abordadas en la propuesta. Asimismo, se tendrá en cuenta cómo se promueve la apropiación social del patrimonio documental, el reconocimiento de las memorias diversas y la generación de procesos colaborativos de gestión, uso o interpretación de los archivos. También, la pertinencia de las estrategias pedagógicas, comunicativas o culturales planteadas para fortalecer el vínculo entre el archivo y la comunidad beneficiaria.	Propuesta	20
<b>Total</b>			<b>100 puntos</b>

**Mecanismo de evaluación:**

Terna evaluadora por proyecto o postulación sin instancia de deliberación

<b>Nombre de la dependencia:</b>
Archivo General de la Nación

<b>Nombre del Grupo (Solo si aplica):</b>
Subdirección del Sistema Nacional de Archivos

<b>Nombre de la convocatoria:</b>
<b>Beca de gestión de archivos comunitarios para la construcción de paz</b>

<b>Tipo de estímulo (seleccione con X solo una opción):</b>	
Premios nacionales	
Becas	<b>X</b>
Reconocimientos	
Residencias	
Pasantías	

<b>Tipo de participante (seleccione con una X el o los participantes a los cuales va dirigida la convocatoria):</b>	
Personas naturales	<b>X</b>
Colectivos o agrupaciones	<b>X</b>
Personas jurídicas de naturaleza privada	
Personas jurídicas de naturaleza pública	
Consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	<b>X</b>
Formas y expresiones organizativas u organizaciones de base de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	<b>X</b>
Cabildos, resguardos, asociaciones de cabildos o autoridades indígenas	<b>X</b>
Kumpaño u organizaciones del Pueblo Rrom	<b>X</b>
Entidades u organizaciones campesinas	<b>X</b>

<b>Campo de la convocatoria (seleccione con X solo una opción):</b>	
Cultura de paz, reconocimiento y reconciliación	<b>X</b>
Fomento de las artes, los procesos y prácticas creativas	
Memorias y patrimonios	
Cultura, buen vivir y cuidado de lo común	

<b>Distribución de los estímulos:</b>			
<b>Categoría (Si aplica)</b>	<b>No. Estímulos</b>	<b>Valor de cada estímulo</b>	<b>Valor total</b>

<b>Categoría fi.</b> Personas naturales	1	\$27.700.000	\$27.700.000
<b>Categoría 2.</b> Colectivos o agrupaciones, consejos comunitarios, formas y expresiones de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, formas y expresiones organizativas u organizaciones de base de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, cabildos, resguardos, asociaciones de cabildos o autoridades indígenas, Kumpaño u organizaciones del Pueblo Rrom y comunidades campesinas.	2	\$27.700.000	\$55.400.000
<b>Total, convocatoria</b>	<b>3</b>	<b>N/A</b>	<b>83.100.000</b>

<b>Tiempo máximo de ejecución:</b>	De acuerdo con el cronograma particular de cada proyecto, sin superar el 15 de noviembre de 2026.
------------------------------------	---

<b>Palabras clave:</b>
Archivo comunitario, construcción de paz, derechos humanos, gestión documental, memoria colectiva, memoria histórica, memorias diversas, participación comunitaria, patrimonio documental, reconciliación, reconocimiento, reparación simbólica y verdad.

<b>Perfil de los participantes:</b>
<b>Experiencia:</b> los participantes deberán acreditar experiencia comprobable como autor(a), coautor(a) o participante activo en, al menos, un (1) producto de gestión (proyecto, plan o programa) o una (1) obra física o digital (tales como pintura, libro, película, pieza Musical, entre otros formatos).
Dicha experiencia debe estar relacionada con procesos de memoria, gestión documental, archivo comunitario o construcción de paz, especialmente en contextos locales, rurales o comunitarios. Deben demostrar compromiso con la preservación de memorias diversas, la reparación simbólica y el fortalecimiento del tejido social a través del manejo responsable de archivos.

<b>Descripción de la convocatoria:</b>
Esta beca fortalece los procesos de gestión, organización, preservación y difusión de archivos comunitarios que aportan directamente a la construcción de paz, la memoria histórica y la reconciliación en los territorios PDET, ZOMAC y Territorios Excluidos.

Se busca reconocer y apoyar iniciativas lideradas por personas naturales, colectivos o agrupaciones, comunidades, organizaciones sociales y pueblos étnicos, incluidas comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, campesinas y del pueblo Rrom de Colombia que, a través de sus archivos, contribuyen al registro, preservación y activación de memorias relacionadas con el conflicto, la resistencia, la reparación y la reconstrucción del tejido social.

La convocatoria promueve proyectos que contribuyan a la recuperación, clasificación, digitalización, descripción, conservación y puesta en valor, de archivos vinculados a procesos de paz, con el fin de garantizar su acceso, preservación y uso social como herramientas para la verdad, la justicia y la no repetición.

El Archivo General de la Nación asignará un (1) tutor especializado para acompañar a los ganadores, fortaleciendo sus capacidades técnicas y conceptuales en gestión archivística y memoria histórica.

Los beneficiarios deberán además diseñar e implementar un (1) plan de socialización y difusión de resultados, orientado a promover el acceso público y la apropiación social de los archivos, como fuentes vivas de memoria y reconciliación en los territorios.

#### **Documentos del participante:**

##### **Categoría 1:**

- **Hoja de vida:** el o la proponente debe incluir una descripción de su experiencia, logros y principales proyectos realizados. Así mismo, debe incluir **las evidencias o soportes que evidencien la experiencia** (publicaciones, productos audiovisuales, registros fotográficos, certificados, actas, reseñas, enlaces o reconocimientos).

**Pueden adjuntarse como evidencias:** certificados emitidos por un tercero (carta de antecedentes o certificaciones emitidas por aliados, comunidades, instituciones o entidades con las cuales se haya trabajado), notas de prensa, programas de mano, piezas de difusión o enlaces de acceso público a videos, audios o documentos. En todas las evidencias debe ser legible la fecha (día, mes y año) y el nombre del participante.

- **Certificado de residencia:** descargue de la plataforma el formato de Declaración de lugar de residencia bajo gravedad de juramento, diligéncielo y preséntelo firmado. Consultar anexos y formatos en la plataforma del SINAC.

##### **Categoría 2:**

- **Hoja de vida:** del proponente, grupo, colectivo, representante del grupo o colectivo, organización, cabildo, consejo o entidad que incluya: una descripción de su experiencia, logros y principales proyectos realizados.

**Pueden adjuntarse como evidencias:** certificados emitidos por un tercero (carta de antecedentes o certificaciones emitidas por aliados, comunidades, instituciones o entidades con las cuales se haya trabajado), notas de prensa, programas de mano, piezas de difusión o enlaces de acceso público a videos, audios o documentos. En todas las evidencias debe ser legible la fecha (día, mes y año) y el nombre del participante.

- **Portafolio o dossier:** presente un (1) documento en Word o PDF, con una (1) reseña de quienes se postulan. En el mismo documento incluya las evidencias o soportes que evidencien la experiencia (publicaciones, productos audiovisuales, registros fotográficos, certificados, actas, reseñas, enlaces o reconocimientos).
- **Listado de integrantes:** describir sus roles dentro de la propuesta, destacando la experiencia individual en temas afines a la propuesta.
- **Certificado de residencia:** descargue de la plataforma el formato de declaración de lugar de residencia bajo gravedad de juramento, diligéncielo y preséntelo firmado. Si se postula como colectivo o agrupación, presente un (1) certificado por cada integrante. Consultar anexos y formatos en la plataforma del SINAC.

### Soportes de la propuesta

1. **Propuesta:** presente un (1) documento en Word o PDF, de máximo veinticinco (25) páginas o un (1) vídeo o audio de máximo siete (7) minutos, que incluya y responda los siguientes ítems, en el mismo orden:

- Título y síntesis de la propuesta.
- Objetivos generales y específicos.
- Contexto histórico en el que fue producido el material que se gestionará.
- Antecedentes: etapas desarrolladas, plan de preservación de la colección o fondo y resultados obtenidos antes (si aplica). Si la propuesta ya está en curso, se deben señalar las actividades realizadas en las fases anteriores y las fuentes de financiación que las hicieron posibles.
- Metodología: descripción de las etapas de gestión y procesos técnicos, así como del modelo de intervención y los flujos de trabajo que se realizarían.
- Indicación de cuantas unidades serían intervenidas por soporte, para cada ciclo de gestión: inventario, conservación, limpieza, duplicación, migración, descripción, digitalización, entre otros.
- Estado de los soportes por intervenir: señalar para cada uno (1) el lugar y condiciones de almacenamiento, estado de conservación y tipo de soporte.
- Regionalización de contenidos: registrar en qué ciudades, municipios o corregimientos fueron producidos los registros.
- Plan de seguridad que garantice la integridad del material para su conservación en el largo plazo y en caso de contingencias, como eventos de fuerza mayor, por

ejemplo, duplicación y conservación en diferentes espacios y soportes. Este plan debe estar contemplado en el presupuesto.

- Resultado final esperado como producto de la propuesta: descripción del impacto y de la proyección del material gestionado máximo una (1) página.
- Fuentes de información: personas, bibliografía, información técnica, histórica, entre otros.
- Composición del equipo de trabajo (perfiles, funciones y hoja de vida de cada uno de los integrantes), si se trata de un (1) grupo o de una (1) organización.
- Condiciones del lugar en donde sería realizados los procesos de gestión (si aplica).
- Carta de alianza o de autorización por parte de la comunidad para realizar las actividades financiadas en el Programa de Estímulos.
- Plan de promoción y divulgación de los resultados del proceso financiado por la beca. Si el plan consiste en el diseño y puesta en marcha de una (1) página web, se debe certificar la garantía de sostenimiento del hosting o servidor. Este puede acompañarse de cotizaciones, contrato de hosting o evidencias del servicio y la actualización de contenidos, mediante un (1) documento firmado por el participante. Además, debe seguir los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación para repositorios digitales. Este plan debe estar contemplado en el presupuesto.
- Certificados, contratos o documentos en Word o PDF que sustenten la titularidad de los derechos patrimoniales de las colecciones fotográficas, o en su defecto, las autorizaciones de los propietarios o poseedores de los derechos patrimoniales.
- Cotización de la entidad competente, en un (1) documento en Word o PDF, en caso de requerirse procesos técnicos especializados.
- Un (1) enlace de acceso público y libre a los soportes audiovisuales, fotográficos, sonoros y/o digitalizados (escaneados o reproducidos en formato digital) que ilustren el material que se intervendría en la propuesta.

2. **Cronograma:** descargue el formato único, diligéncielo y adjúntelo en la plataforma.

3. **Presupuesto:** descargue el formato único, diligéncielo y adjúntelo en la plataforma. Tener en cuenta los gastos permitidos y no permitidos.

**Nota:** las y los participantes deberán verificar antes del envío de su propuesta, que el acceso a los enlaces o vínculos proporcionados para presentar videos, audios o documentos de la postulación, no tengan ninguna restricción para su consulta o visualización; debe(n) asegurarse de configurarlos en modo acceso público y que su contenido esté disponible por lo menos hasta el 31 de diciembre de 2027 a las 23:59:59. Una vez aportados, los videos, audios o documentos **no podrán ser modificados, su contenido no podrá editarse, reemplazarse o actualizarse, tampoco podrá cambiar su configuración o política de acceso**, debido a que, si se identifica cualquier modificación posterior a la fecha del envío de la propuesta, esta será rechazada. Las y los participantes

son los únicos responsables de la configuración y contenido de los enlaces, vínculos o documentos que aporte.

**Productos esperados de la propuesta ganadora:**

- Un (1) ajuste inicial a la propuesta de acuerdo con las recomendaciones de los jurados (si aplica) y el equipo del Archivo General de la Nación a más tardar dos (2) semanas después de la notificación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores.
- Un (1) informe de gestión y relación de gastos con la ejecución del 100% de los recursos, en el formato suministrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, que contenga: reseña de la propuesta desarrollada, metodología aplicada, dificultades encontradas, regionalización de contenidos (lugares en los que fueron producidos los registros), cuantificación del material intervenido por soporte (cantidad de material inventariado, descrito, migrado, entre otros).
- Una (1) copia de la colección o fondo intervenido con la beca entregada, en un (1) disco duro al Archivo General de la Nación con la garantía de que los propietarios o poseedores de los derechos patrimoniales autorizan esta entrega para divulgar, usar y prestar los contenidos según la misionalidad del Archivo General de la Nación.
- La entrega deberá incluir los instrumentos archivísticos completos del material trabajado:
  - Inventario bajo Formato Único de Inventario Documental (FUID).
  - Descripción archivística conforme a ISAD(G).
  - Nomenclatura archivística aplicada en la denominación de archivos digitales, siguiendo las normas del AGN.
  - Este proceso deberá contar con la asesoría y acompañamiento técnico del AGN.
- Socialización de los resultados del proceso de creación o formación, en los seis (6) meses posteriores a la entrega final de la investigación, cuando el Archivo General de la Nación y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes lo soliciten.
- Producto de divulgación o apropiación social: actividad comunitaria o pedagógica (taller, conversatorio, muestra) o material audiovisual o multimedia (video, podcast, micrositio web, entre otros.) orientado a la difusión de las memorias y del proceso archivístico.
- Informe final, dirigido al Archivo General de la Nación, que contenga: reseña de la propuesta desarrollada, metodología aplicada, dificultades encontradas, regionalización de contenidos (lugares en los que fueron producidos los registros), cuantificación del material intervenido por soporte (cantidad de material inventariado, descrito, migrado, entre otros). Deben anexarse sus correspondientes inventarios y fichas de descripción.
- Mínimo diez (10) fotografías del proceso.

<b>Criterios de evaluación:</b>			
<b>Criterio de evaluación</b>	<b>¿Qué evalúa?</b>	<b>Medio de verificación</b> (Documento o soporte)	<b>Puntaje máximo</b>
Perfil y experiencia	La experiencia de quienes se postulan en procesos de archivo, documentación, investigación o gestión cultural, orientados a la preservación y difusión de memorias diversas, así como la solidez, continuidad y pertinencia de su trayectoria frente a los objetivos de la beca. Se considera, además, su capacidad técnica, organizativa y comunitaria para desarrollar de manera adecuada la propuesta presentada.	Propuesta y documentos del participante	<b>20</b>
Evaluación técnica y conceptual	La coherencia técnica y conceptual de la propuesta, la claridad del contexto, la metodología y los procesos de gestión, así como la experiencia del proponente en archivos y memorias diversas. Considera la solidez del equipo, la pertinencia del plan de preservación, divulgación, y la consistencia entre resultados, cronograma y presupuesto.	Propuesta, cronograma y presupuesto	<b>60</b>
Participación comunitaria	La vinculación de la comunidad y actividades propuestas para la apropiación social de la colección o documentos tratados en la beca. Grado de participación inclusiva y significativa de las comunidades relacionadas con los archivos o memorias abordadas en la propuesta. Asimismo, se tendrá en cuenta cómo se promueve la apropiación social del patrimonio documental, el reconocimiento de las memorias diversas y la generación de procesos colaborativos de gestión, uso o interpretación de los archivos. También, la pertinencia de las estrategias pedagógicas, comunicativas o culturales planteadas para fortalecer el vínculo entre el archivo y la comunidad beneficiaria.	Propuesta	<b>20</b>
<b>Total</b>			<b>100 puntos</b>

**Mecanismo de evaluación:**

Terna evaluadora por proyecto o postulación sin instancia de deliberación

<b>Nombre de la dependencia:</b>
Archivo General de la Nación

<b>Nombre del Grupo (Solo si aplica):</b>
Subdirección del Sistema Nacional de Archivos

<b>Nombre de la convocatoria:</b>
<b>Beca de gestión de archivos sobre memorias diversas</b>

<b>Tipo de estímulo (seleccione con X solo una opción)</b>	
Premios nacionales	
Becas	<b>X</b>
Reconocimientos	
Residencias	
Pasantías	

<b>Tipo de participante (seleccione con una X el o los participantes a los cuales va dirigida la convocatoria)</b>	
Personas naturales	<b>X</b>
Colectivos o agrupaciones	<b>X</b>
Personas jurídicas de naturaleza privada	
Personas jurídicas de naturaleza pública	
Consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	<b>X</b>
Formas y expresiones organizativas u organizaciones de base de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	<b>X</b>
Cabildos, resguardos, asociaciones de cabildos o autoridades indígenas	<b>X</b>
Kumpaño u organizaciones del Pueblo Rrom	<b>X</b>
Entidades u organizaciones campesinas	<b>X</b>

<b>Campo de la convocatoria (seleccione con X solo una opción)</b>	
Cultura de paz, reconocimiento y reconciliación	
Fomento de las artes, los procesos y prácticas creativas	
Memorias y patrimonios	<b>X</b>
Cultura, buen vivir y cuidado de lo común	

<b>Distribución de los estímulos:</b>			
<b>Categoría (Si aplica)</b>	<b>No. Estímulos</b>	<b>Valor de cada estímulo</b>	<b>Valor total</b>
<b>Categoría fi.</b> Personas naturales	1	\$27.500.000	\$27.500.000
<b>Categoría 2.</b> Colectivos o agrupaciones, organizaciones o comunidades de los pueblos étnicos, Consejos comunitarios, formas y expresiones de comunidades	2	\$27.700.000	\$55.400.000

negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y comunidades campesinas.			
<b>Total, convocatoria</b>	<b>3</b>	<b>N/A</b>	<b>83.100.000</b>

<b>Tiempo máximo de ejecución:</b>	De acuerdo con el cronograma particular de cada proyecto, sin superar el 15 de noviembre de 2026.
------------------------------------	---

<b>Palabras clave:</b>
Archivos, derechos humanos, gestión documental, identidades culturales, memoria histórica, memorias colectivas, memorias diversas, patrimonio documental, patrimonio inmaterial, y reconocimiento.

<b>Perfil de los participantes:</b>
<p><b>Categoría fi experiencia:</b> los participantes deben acreditar experiencia comprobable como autor(a), coautor(a) o participante activo en, al menos, un (1) producto de gestión (proyecto, plan o programa) o una (1) obra física o digital (tales como pintura, libro, película, pieza musical, entre otros formatos).</p> <p>Dicha experiencia deberá estar relacionada con la gestión documental, la preservación de memorias diversas, la historia local, el patrimonio cultural o la investigación comunitaria, orientados al reconocimiento y la valoración de las memorias colectivas e identidades culturales.</p> <p><b>Categoría 2 experiencia:</b> los participantes deben deberá acreditar experiencia comprobable como autor(a), coautor(a) o participante activo en, al menos, un (1) producto de gestión (proyecto, plan o programa) o una (1) obra física o digital (tales como pintura, libro, película, pieza musical, entre otros formatos).</p> <p>Dicha experiencia deberá estar relacionada con la con la gestión documental, la preservación de memorias diversas, la historia local, el patrimonio cultural o la investigación comunitaria, orientados al reconocimiento y la valoración de las memorias colectivas e identidades culturales entre ellas las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, campesinas y del pueblo Rrom de Colombia</p>
<b>Descripción de la convocatoria:</b>
<p>Esta beca apoya la organización, preservación y conservación de archivos sonoros, fotográficos, audiovisuales y documentales que den cuenta de las múltiples memorias y expresiones de la diversidad cultural en Colombia.</p> <p>La convocatoria reconoce y fortalece las iniciativas comunitarias, colectivas o individuales que promuevan la visibilización de las experiencias, saberes, luchas y expresiones de los grupos étnicos, comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, campesinas y del pueblo Rrom de Colombia; mujeres, comunidades LGBTQ+, y otros sectores históricamente marginados.</p>

Se espera que los proyectos seleccionados contribuyan a la construcción de memorias inclusivas y plurales, al fortalecimiento del patrimonio documental y al ejercicio de los derechos culturales mediante la salvaguardia y difusión de archivos como espacios de identidad, diversidad y diálogo intercultural.

**Nota fi:** el Archivo General de la Nación asignará un (1) tutor especializado para acompañar los procesos técnicos.

**Nota 2:** los participantes deberán presentar un (1) plan de socialización y difusión de resultados, orientado a promover el acceso público y el reconocimiento de estas memorias diversas como parte esencial de la memoria cultural del país.

#### Documentos del participante:

- **Categoría fi:**

- **Hoja de vida:** los participantes deben incluir una (1) descripción de su experiencia, logros y principales proyectos realizados. Así mismo, debe incluir las evidencias o soportes que evidencien la experiencia (publicaciones, productos audiovisuales, registros fotográficos, certificados, actas, reseñas, enlaces o reconocimientos).

**Pueden adjuntarse como evidencias:** certificados emitidos por un (1) tercero (carta de antecedentes o certificaciones emitidas por aliados, comunidades, instituciones o entidades con las cuales se haya trabajado), notas de prensa, programas de mano, piezas de difusión o enlaces de acceso público a videos, audios o documentos. En todas las evidencias debe ser legible la fecha (día, mes y año) y el nombre del participante.

- **Categoría 2:**

- **Hoja de vida:** del proponente, grupo, colectivo, representante del grupo o colectivo, organización, cabildo, consejo o entidad que incluya: una descripción de su experiencia, logros y principales proyectos realizados.
- **Portafolio o dossier:** presente un (1) documento Word o PDF con una (1) reseña de quienes se postulan. En el mismo documento incluya las evidencias o soportes que evidencien la experiencia (publicaciones, productos audiovisuales, registros fotográficos, certificados, actas, reseñas, enlaces o reconocimientos).

**Pueden adjuntarse como evidencias:** certificados emitidos por un (1) tercero (carta de antecedentes o certificaciones emitidas por aliados, comunidades, instituciones o entidades con las cuales se haya trabajado), notas de prensa, programas de mano, piezas de difusión o enlaces de acceso público a videos, audios o documentos. En todas las evidencias debe ser legible la fecha (día, mes y año) y el nombre del participante.

- **Listado de integrantes:** describir sus roles dentro de la propuesta, destacando la experiencia individual en temas afines al proyecto.

- **Certificado pertenencia étnica:** los colectivos o agrupaciones pertenecientes a comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, campesinas y del pueblo Rrom de Colombia deberán presentar:
  - El certificado de pertenencia étnica otorgado por el Ministerio del Interior para cada uno de sus integrantes y el representante designado.
  - En el caso de no estar reconocidos por el Ministerio del Interior, presentar certificados expedidos por los consejos comunitarios, organizaciones de base y expresiones organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

#### **Soportes de la propuesta:**

**fi. Propuesta:** presente un (1) documento Word o PDF, de máximo treinta (30) páginas que incluya y responda los siguientes ítems en el mismo orden:

- Título y síntesis del proyecto.
- Objetivos generales y específicos.
- Contexto histórico en el que fue producido el material que se gestionará.
- Antecedentes: etapas desarrolladas, plan de preservación de la colección o fondo y resultados obtenidos antes, si aplica. Si el proyecto ya está en curso, se deben señalar las actividades realizadas en las fases anteriores y las fuentes de financiación que las hicieron posibles.
- Metodología: descripción de las etapas de gestión y procesos técnicos, así como del modelo de intervención y los flujos de trabajo que se realizarían.
- Indicación de cuantas unidades serían intervenidas por soporte, para cada ciclo de gestión: inventario, conservación, limpieza, duplicación, migración, descripción, digitalización, etc.
- Estado de los soportes por intervenir: señalar para cada uno el lugar y condiciones de almacenamiento, estado de conservación y tipo de soporte.
- Regionalización de contenidos: registrar en qué ciudades, municipios o corregimientos fueron producidos los registros.
- Plan de seguridad que garantice la integridad del material para su conservación en el largo plazo y en caso de contingencias, como eventos de fuerza mayor (por ejemplo, duplicación y conservación en diferentes espacios y soportes). Este plan debe estar contemplado en el presupuesto.
- Resultado final esperado como producto del proyecto: descripción del impacto y de la proyección del material gestionado (máximo una (1) página).
- Fuentes de información: personas, bibliografía, información técnica, histórica, etc.
- Composición del equipo de trabajo (perfiles, funciones y hoja de vida de cada uno de los integrantes), si se trata de un grupo o de una organización.
- Condiciones del lugar en donde sería realizados los procesos de gestión (si aplica).
- Carta de alianza o de autorización por parte de la comunidad para realizar las actividades financiadas en el programa de estímulos.
- Plan de promoción y divulgación de los resultados del proceso financiado por la beca. Si el plan consiste en el diseño y puesta en marcha de una página web, se debe certificar la garantía de sostenimiento del hosting o servidor. Este puede

acompañarse de cotizaciones, contrato de hosting o evidencias del servicio y la actualización de contenidos, mediante un (1) documento firmado por el grupo u organización proponente. Además, debe seguir los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación para repositorios digitales. Este plan debe estar contemplado en el presupuesto.

- Certificados, contratos o documentos Word o PDF que sustenten la titularidad de los derechos patrimoniales de los documentos, o, en su defecto, las autorizaciones de los propietarios o poseedores de los derechos patrimoniales.
- Cotización de la entidad competente, en un (1) documento Word o PDF, en caso de requerirse procesos técnicos especializados.
- Un (1) enlace de acceso público y libre a los soportes audiovisuales, fotográficos, sonoros y/o digitalizados (escaneados o reproducidos en formato digital) que ilustren el material que se intervendría en la propuesta.

**2. Cronograma:** descargue el formato único, diligéncielo y adjúntelo en la plataforma.

**3. Presupuesto:** descargue el formato único, diligéncielo y adjúntelo en la plataforma. Tener en cuenta los gastos permitidos y no permitidos.

#### **Productos esperados de la propuesta ganadora:**

- Un (1) ajuste inicial a la propuesta de acuerdo con las recomendaciones de los jurados (si aplica) y el equipo del Archivo General de la Nación a más tardar dos (2) semanas después de la notificación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores.
- Un (1) informe de gestión y relación de gastos con la ejecución del 100% de los recursos en el formato suministrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. que contenga: reseña del proyecto desarrollado, metodología aplicada, dificultades encontradas, regionalización de contenidos (lugares en los que fueron producidos los registros), cuantificación del material intervenido por soporte (cantidad de material inventariado, descrito, migrado, etc.). Deben anexarse sus correspondientes inventarios y fichas de descripción.
- Una (1) copia de la colección o fondo intervenido con la beca entregada en un (1) disco duro al Archivo General de la Nación con la garantía de que los propietarios o poseedores de los derechos patrimoniales autorizan esta entrega para divulgar, usar y prestar los contenidos según la misionalidad del Archivo General de la Nación.
- Producto de divulgación o apropiación social: actividad comunitaria o pedagógica (taller, conversatorio, muestra) o Material audiovisual o multimedia (video, podcast, micrositio web, etc.) orientado a la difusión de las memorias y del proceso de archivo.
- Mínimo diez (10) fotografías del proceso.

<b>Criterios de evaluación:</b>			
<b>Criterio de evaluación</b>	<b>¿Qué evalúa?</b>	<b>Medio de verificación</b> (Documento o soporte)	<b>Puntaje máximo</b>
Perfil y experiencia	La experiencia comprobable de los y las proponentes en procesos de archivo, documentación, investigación o gestión cultural orientados a la preservación y difusión de memorias diversas, así como la solidez, continuidad y pertinencia de su trayectoria frente a los objetivos de la beca. Se considera, además, su capacidad técnica, organizativa y comunitaria para desarrollar de manera adecuada la propuesta.	Propuesta y documentos del participante	<b>20</b>
Evaluación técnica y conceptual	La coherencia técnica y conceptual de la propuesta, la claridad del contexto, la metodología y los procesos de gestión, así como la experiencia del proponente en archivos y memorias diversas. Considera la solidez del equipo, la pertinencia del plan de difusión y preservación, así como la consistencia entre resultados, presupuesto y cronograma.	Propuesta, cronograma presupuesto	<b>60</b>
Participación comunitaria	Vinculación de la comunidad y actividades propuestas para la apropiación social de la colección o documentos tratados en la beca. Grado de participación inclusiva y significativa de las comunidades relacionadas con los archivos o memorias abordadas en la propuesta. Asimismo, se tendrá en cuenta cómo se promueve la apropiación social del patrimonio documental, el reconocimiento de las memorias diversas y la generación de procesos colaborativos de gestión, uso o interpretación de los archivos. También, la pertinencia de las estrategias pedagógicas, comunicativas o culturales planteadas para fortalecer el vínculo entre el archivo y la comunidad beneficiaria.	Propuesta	<b>20</b>
<b>Total</b>			<b>100 puntos</b>

**Mecanismo de evaluación:**

Terna evaluadora por proyecto o postulación sin instancia de deliberación